



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

El Gasto Neto 2015 de este Ministerio asciende a **\$ 2.155.573 millones**, monto superior con respecto a la Ley del año 2014 en \$ 227.659 millones, lo que representa un incremento global de **11.8%**.

Esta variación se produce mayoritariamente en gastos de capital que suman \$ 221.150 millones y en gastos de operación por \$ 5.793 millones. Este último incluye \$ 4.994 millones que corresponden al efecto año de gastos en personal destinados a reforzar áreas de gestión e implementación de inversiones.

Los recursos de este Ministerio, distribuidos por **Líneas Programáticas** son los siguientes:

Miles de \$

#### 1. **ÁREA ADMINISTRACIÓN** **248.725.014**

Comprende los gastos de operación del conjunto de Servicios Administrativos y de Apoyo a la Gestión de Inversión del MOP. Adicionalmente se incorporan los recursos fiscales comprometidos con METRO S.A. para complementar el financiamiento de la inversiones en la construcción de las líneas 3 y 6.

Los gastos en esta Area de Administración presentan un incremento de \$ 69.983 millones, que se explican básicamente por el aumento del aporte a METRO S.A. y en menor medida para gastos de operación.

#### **Gastos de Operación** **36.040.064**

Este monto financia la dotación actual y la operación, de los distintos servicios, el que incluye un incremento neto de \$ 736 millones, destinado a financiar un mayor gasto de personal, y en lo principal, mayores requerimientos del sistema de comunicaciones MOP.

#### **Gastos de Capital** **212.125.614**

Este rubro presenta un incremento de \$ 69.033 millones con respecto a 2014, que se produce por un efecto neto de la mayor transferencia a METRO S.A., por \$ 69.617



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

millones y un menor gasto en equipamiento y estudios básicos por \$ 584 millones. En este contexto la Transferencia a METRO S.A. alcanza a \$ 208.852 millones.

**Miles de \$**

2. **ÁREA DE INVERSIÓN PÚBLICA** **1.873.846.424**

Comprende el Gasto del conjunto de Servicios que realizan inversiones en las distintas áreas de la Infraestructura Pública de competencia de este Ministerio.

Esta línea programática presenta un incremento de \$ 153.382 millones, equivalente a un 8.9% respecto al año 2014. Este crecimiento es un monto neto resultante de un mayor Gasto de Capital por \$ 150.762 millones y Gastos de Operación por \$ 5.697 millones, compensados por la recuperación de anticipos por \$ -3.077 millones.

**Gastos de Operación** **136.905.522**

**Gastos en Personal** **123.982.522**

Este monto financia la dotación actual y considera un incremento de \$ 4.697 millones, destinados al financiamiento de contrataciones 2014-2015, con el objeto de asumir y reforzar actividades tales como la conservación por administración directa y caminos básicos; gestión del nuevo Puente Chacao; plazas de Pesaje y Rutas Internacionales; ejecución del plan de pequeños Embalses; Laboratorio Vial; inspecciones fiscales en zonas extremas; apoyo a la gestión de infraestructura de edificación pública; y plan de concesiones.

**Bienes y Servicios de Consumo** **11.634.356**

Estos recursos comprenden los gastos de operación normales y de Estudios de gestión, propios de los Servicios ejecutores de inversión del MOP, el cual presenta un incremento neto de \$248 millones, consistente con gastos asociados a la gestión del proyecto Puente Chacao, Plan de Pequeños embalses, Trienal de Arquitectura y otros.

**Prestaciones de Seguridad Social** **1.558.644**

Con estos recursos se financian las indemnizaciones de funcionarios que se acogen a retiro de las distintas direcciones del MOP.



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

**Miles de \$**

## **Gastos de Capital**

**1.739.851.614**

Esta línea de gastos de inversión en equipamiento, estudios y proyectos se presenta con un incremento de \$ 150.762 millones, equivalente a un **9.5%** con respecto a 2014, en donde las variaciones más relevantes se concentran en:

|                    | <b>Millones \$</b> |       |
|--------------------|--------------------|-------|
| D. de Vialidad     | 126.293            | 15,2% |
| Agua Potable Rural | 17.995             | 35,4% |
| Obras Hidráulicas  | 13.124             | 12,6% |
| Obras Portuarias   | 7.048              | 12,4% |

## **Adquisición de Activos No Financieros**

**4.448.978**

En materia de equipamiento, se incrementa en \$ 372 millones con respecto a la Ley 2014. Los recursos están destinados a la reposición y adquisición de equipamiento, donde destaca el inicio de la adquisición de 2 transbordadores para Niebla – Corral y el Lago Pirihueico, la reposición de máquinas de producción en distintos Servicios, la reposición de la Chancadora para Isla de Pascua, y las hélices para 2 transbordadores. En menor medida se mantienen la reposición normal de equipos, licencias y desarrollo de software para la gestión de los servicios.

## **Iniciativas de inversión**

**1.531.135.840**

Presenta un incremento de \$ 144.686 millones, con una variación de 10,4% con respecto a la Ley 2014, y en donde los compromisos en contratos de arrastre alcanzan en promedio un 85% de este presupuesto.

## **Dirección de Arquitectura**

**28.203.580**

Presenta un crecimiento de 4.2% con respecto a la Ley 2014, donde destacan iniciativas tales como la continuación de la restauración y ampliación del Palacio Aristia, Construcción Edificio Cocheras – MOP, Habilitación 2da etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, Obras de restauración Palacio Pereira, Reparación edificación pública dañada por el terremoto de la zona norte, entre otros.



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

**Miles de \$**

### **Dirección de Obras Hidráulicas**

**117.398.169**

Presenta un crecimiento de **12,6%** con respecto a la Ley 2014, equivalente a \$13.124 millones. Destacan iniciativas de inversión destinadas al término del embalse Chacillas – Región de Valparaíso; Inicio de la construcción del embalse Valle Hermoso – Región de Coquimbo; Entubamiento canal Azapa y Construcción del embalse Chironta, Región de Arica y Parinacota; Obras en las Quebradas de Valparaíso afectadas por el incendio; Estudios del Plan de pequeños embalses y obras del embalse de Empedrado; continuación del colector Avda. Argentina; Continuación de etapa de la construcción Hidroparque La Aguada; Obras asociadas a la Sequía – en las provincias de San Felipe, Petorca y Quillota; Defensas fluviales en Río Andalién, entre otros.

### **Dirección de Vialidad**

**957.407.656**

Este Servicio presenta un crecimiento de un **15.2%**, equivalente a \$126.293 millones. con respecto a la Ley 2014.

De estas inversiones un 60% están destinadas a la reposición y conservación de la infraestructura vial, en sus diferentes modalidades, donde destacan recursos para ejecutar con terceros y por administración directa, caminos básicos en todas las regiones, caminos indígenas, contratos globales de conservación y otros.

Por otro lado, se considera recursos para la reconstrucción obras dañadas por el terremoto – zona norte (Ruta A-16 El Pampino Alto - Hospicio, Ruta 5 sector Cuesta Camarones y Chaca Norte).

Con respecto a obras de construcción, ampliaciones y mejoramiento de la infraestructura vial, destacan la Construcción Puente sobre canal de Chacao, Construcción y Mejoramiento de varios tramos de Ruta 7, Inversiones del Plan Chiloé; Obras Urbanas en varias ciudades (Camino La Cantera, Enlace Juan Antonio Ríos, Conexión Vial Ruta 5 con Ruta 7-Pto Montt, Circunvalación Valdivia).

### **Dirección de Obras Portuarias**

**63.737.311**

En inversión presenta un crecimiento de **12,4%** con respecto a la Ley 2014, con un monto de \$ 7.048 millones.

Del conjunto de iniciativas de inversión que aborda este Servicio, destacan los proyectos específicos de Mejoramiento del borde costero: (Isla Alacrán, Balneario



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

Chinchorro, Mejillones, Tongoy, B. Cumberland, Juan Saavedra); Reparación de infraestructura dañada por el terremoto en la zona norte (Caleta Guardiamarina Riquelme); Infraestructura de Conexión austral (en Puerto Aguirre, Melinka, Lago General Carrera, Isla Santa Maria); Infraestructura pesquera Artesanal ( muelle de Tongoy, caleta Hornos, caleta Maullín, Puerto Williams); Infraestructura de ribera y turística (espigones en Tirúa, terminal en Puerto Navarino, facilidades portuarias en Pto Natales y reparación del Muelle Vergara).

**Miles de \$**

### **Agua Potable Rural**

**68.884.752**

Esta línea de gastos presenta un crecimiento de **35,4%** con respecto a la Ley 2014, equivalente a \$17.995 millones.

Los recursos considerados estarán destinados a ejecutar obras de arrastre y nuevas localidades para abordar Sistemas de Agua Potable Concentrado y Semi-Concentrado; Conservación, Ampliación y Mejoramiento sistemas existentes, todas las cuales son priorizadas a través de los Gobiernos Regionales..

### **Dirección de Aeropuertos**

**41.009.608**

Este Servicio si bien presenta un presupuesto con un menor requerimiento de \$1.515 millones con respecto a la Ley 2014, esto obedece al término de proyectos tales como Calama, Carriel Sur y Chaitén que tuvieron inversiones significativas el año 2014.

Destacan las inversiones 2015 iniciativas tales como obras de conservación y mejoramiento en Aeródromos de Caleta María, Teniente Gallardo, Cañal Bajo y Peldehue. Por otro lado también se consideran recursos los aeropuertos de Diego Aracena, Presidente Ibañez y A.M. Benitez.

### **Administración Sistema de Concesiones**

**254.494.764**

Se consultan los recursos necesarios para cubrir los compromisos vigentes del Sistema de Concesiones, el cual presenta en este rubro un menor gasto-2015 de \$19.402 millones con respecto a la Ley 2014.

Los recursos están destinados al pago de compromisos asumidos en: Subsidios, Ingresos Mínimos Garantizados (IMG); compensaciones y convenios



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

complementarios; Expropiaciones; Estudios de diseños y negocio de nuevos proyectos, e Inspecciones Fiscales de contratos.

Complementa los requerimientos de Concesiones la Transferencia de Capital – Reembolso I.V.A. Concesiones que contempla \$ 204.266.796 miles, presentando un incremento de 2.9%, producto del pago de IVA tanto en proyectos en construcción como aquellos que se encuentran en explotación.

### **3.- AREA DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN 30.667.292**

Esta área comprende los gastos de los Servicios cuya función principal es la Regulación y Fiscalización del Recurso Agua. Su gasto está orientado principalmente a requerimientos de operación.

#### **Gastos de Operación 22.854.224**

Este monto financia la dotación actual y la operación de los servicios. Destaca el incremento de gastos en personal de \$230 millones, destinado a financiar personal de la Dirección General de Aguas y para dos nuevas contrataciones en el Instituto Nacional de Hidráulica.

El presupuesto 2015, considera además \$ 3.225 millones para el desarrollo de estudios propios relacionados con el recurso hídrico, gestión de cuencas, acuíferos; determinación de tarifas de Agua Potable, de calidad, de agua potable, de plantas de tratamiento y apoyo a la fiscalización del Recurso Hídrico y de Empresas Sanitarias.

#### **Gastos de Capital 7.781.068**

Este ítem presenta un incremento de **21.1%** equivalente a \$ 1.356 millones con respecto a 2014, que se produce básicamente en mayores estudios básicos.

En iniciativas de inversión se consultan \$ 6.929 millones destinados a la ejecución de estudios, análisis, diagnósticos, actualización, mejoramiento de los recursos hídricos, de las redes de medición y manejo de cuencas hidrográficas.